



PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN Y DIÁLOGO

INFORMACIÓN GENERAL SOBRE EL SEMINARIO
OFRECIMIENTO ESPECIAL PARA OFICIAL DE ALTO RANGO
EN LOS PAÍSES LATINOAMERICANOS

**FORTALECIMIENTO DE LIDERAZGO FEMENINO
MEDIANTE EL MEJORAMIENTO DE VIDA RURAL**

中南米地域準高級セミナー
「農村部生活改善を通じた女性のリーダーシップ育成」

AÑO FISCAL JAPONÉS 2009

"Tipo: Diálogo Internacional"

Nº J09-04198 / ID.0984245

Desde diciembre de 2009 hasta mayo de 2010

en Japón : Desde el 17 de enero hasta el 30 de enero de 2010

Esta información pertenece a uno de los Programas de Capacitación y Diálogo de la Agencia de Cooperación Internacional del Japón (JICA), que será implementado como parte de la Asistencia Oficial para el Desarrollo del Gobierno de Japón, sobre la base de acuerdos bilaterales entre ambos gobiernos.

I. Concepto

Antecedentes

En el lineamiento de JICA, establecido por tema, con respecto al sector de desarrollo agrícola y rural, se focaliza uno de los objetivos estratégicos para el desarrollo en la “Promoción de las áreas rurales con vitalidad”, cuya submeta es la “Activación del mejoramiento de vida”. Dicha activación del mejoramiento de vida significa principalmente una preparación a nivel de unidad terminal para la modernización de la consciencia en las áreas rurales donde existe todavía una fuerte influencia tradicional y además, es importante si se consideran los resultados en el mejoramiento de distintas técnicas y entorno de vida a través de los proyectos de mejoramiento nutritivo, de fogones, salud, sanidad pública y de sus influencias en la comprensión y participación del proceso posterior de mayor progreso y desarrollo. Por consiguiente, se espera que se difunda el “proyecto del mejoramiento de vida” como proyecto de desarrollo esencial e importante para la promoción de las áreas rurales con vitalidad.

Por otra parte, el Departamento de Desarrollo Agroforestal y de Pesca de JICA (de aquel entonces) ha realizado desde distintos ángulos y durante 3 años, desde 2002, estudios sobre el proyecto para activar el mejoramiento de vida, llegando a la conclusión de que en los países en desarrollo son aplicables las actividades productivas como agricultura y el “mejoramiento” de vida que desarrolla la población “por su propia iniciativa”. Como consecuencia de ello se han ordenado en el “Enfoque sobre el mejoramiento de vida”. Tomando lo referido como base, JICA Tsukuba elaboró el documento “Desarrollo comunitario mediante el enfoque sobre el mejoramiento de vida” en 2006, como contenido para aplicar el “Enfoque sobre el mejoramiento de vida” a la asistencia técnica. El proceso que acumula una serie de pequeñas mejoras acordes a las condiciones actuales, diferenciándolas entre el “mejoramiento sin costo”, “mejoramiento que produce dinero” y “mejoramiento que requiere dinero”, y aprovechando los recursos existentes locales, ha seguido siendo aplicado por los ex-becarios participantes del “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo”, destinado al personal que trabaja a nivel de campo. Gracias al trabajo de los ex-becarios, fue comprobada la efectividad del enfoque sobre el mejoramiento de vida en campo y además fue confirmada la necesidad de tomar acciones a nivel de la política.

En consideración a la situación actual en Latinoamérica en donde no está establecida la política (legislación, programas, etc.) necesaria para la promoción de las áreas rurales con vitalidad, la asistencia rural, ni el sistema de la implementación concreta de la política, ya que se enfoca más en la extensión de tecnología agrícola y la ejecución de proyectos de asistencia para el desarrollo. Además, por razones del sentido de valores tradicionales como machismo y costumbres, que limitan considerablemente la oportunidad de que las mujeres de la zona rural participen voluntariamente en los proyectos de desarrollo rural.

En esta circunstancia y con el fin de aplicar las experiencias del mejoramiento de vida en Japón a la Política de Desarrollo Rural en Latinoamérica se ha planificado este Seminario, destinado a los oficiales de alto rango.

¿Para qué?

Basándose en el trasfondo arriba mencionado, este Seminario tiene como objetivo llegar a que los directores de la organización responsable de la elaboración de la política y profesores de la Universidad o investigadores de Institutos gubernamentales o privados para el desarrollo rural, propongan, en base al reconocimiento sobre la efectividad del mejoramiento de vida, un sistema de implementación adaptado a las situaciones actuales de cada país para la acumulación y extensión segura de los ejemplos principales, realizando la evaluación adecuada de las lecciones acumuladas a nivel comunitario sobre el mejoramiento de vida / el desarrollo

de liderazgo femenino y el estudio sobre las otras medidas de extensión.

Además, se espera una cooperación junto a los ex-participantes del “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo” que ha iniciado JICA Tsukuba a partir de 2005, es decir, antes del inicio del presente Seminario, especialmente, con la intención de promover el aprovechamiento de experiencias sobre el mejoramiento de vida no solo a nivel de cada país, sino también a nivel regional.

¿Para quién?

- (1) Directores de las organizaciones gubernamentales responsables de la elaboración de políticas para el desarrollo rural
- (2) Profesores de la Universidad o investigadores de Institutos Gubernamentales o Privados para el desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales

¿Cómo?

Este seminario, que consiste en tres partes, es decir, Pre-programa, Programa en Japón, y Post-programa, está destinado para comprender las experiencias del mejoramiento de vida en Japón y analizar la posibilidad de aprovecharlas para la elaboración de la política y regímenes de desarrollo rural/ asistencia a las mujeres de las áreas rurales de cada país. 1) En el pre-programa, se realizarán: estudios en forma autodidáctica del documento de contenido de cooperación técnica, “Desarrollo comunitario rural mediante el enfoque del mejoramiento de vida”; identificación de las condiciones actuales y de problemas; y elaboración del Informe Inicial. 2) En el programa en Japón: se aprenderán teóricamente las experiencias del mejoramiento de vida en Japón; se estudiarán casos de la prefectura de Iwate, se revisarán los conocimientos nuevos adquiridos en Japón y se elaborará un llamamiento de compromiso, “Llamamiento 2010 (nombre provisional)” para expresar los aprendizajes importantes en Japón y lineamientos de las actividades a realizar después de retornar a su respectivo país. 3) En el post-programa, se elaborará el Informe Final, en el cual se describirán resultados de la retroalimentación del “Llamamiento 2010 (nombre provisional)”, arriba mencionado en 2), en la organización a la que pertenece y los lineamientos del desarrollo, propio de actividades de la organización, además de que se presentará dicho informe y compartirá en la teleconferencia por medio de JICA-Net en mayo.

II. Descripción

1. **Título (J-No):Fortalecimiento de Liderazgo Femenino mediante el Mejoramiento de Vida Rural en los Países Latinoamericanos (J0904198)**
2. **Período del programa:**
Preprograma: desde el 14 de diciembre de 2009 hasta la llegada al Japón
Programa en Japón: desde 17 de enero hasta 30 de enero de 2010
Postprograma: desde el retorno al país hasta el 31 de mayo de 2010
3. **Regiones o países a los que está destinado:**
Regiones Latinoamericanas
México, Guatemala, El Salvador, Nicaragua, Panamá, República Dominicana, Perú, Bolivia
4. **Organizaciones elegibles / objetivo:**
 - (1) Organizaciones gubernamentales responsables de la elaboración de políticas para el desarrollo rural y/o asistencia a las mujeres de las áreas rurales
 - (2) Universidades o Institutos Gubernamentales o Privados para el desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales
5. **Número total de participantes:**
15 participantes : México(2), Guatemala(2), El Salvador (2), Nicaragua(2), Panamá (1), República Dominicana (2), Perú (2), Bolivia (2)
6. **Idioma utilizado en este programa:** Español
7. **Objetivo del programa**
Los participantes del Seminario, después de analizar los problemas sobre el régimen y política del sector de desarrollo rural a su cargo, comprenderán la política y sistema organizativo para la ejecución de proyectos con el enfoque del mejoramiento de vida en Japón. Y posteriormente, elaborarán conjuntamente el “Llamamiento 2010 (nombre provisional)” que incluya el significado del aprendizaje en Japón y lineamientos de su aplicación. Además, después de regresar a sus países, compartirán la información y pondrán en práctica lo aprendido, en las organizaciones a las que pertenecen.
8. **Objetivo superior**
Será revisada la política del desarrollo rural / asistencia a las mujeres de las áreas rurales, de la organización a la que pertenecen, aprovechando experiencias de Japón del mejoramiento de vida.
9. **Output (Resultado) de módulos esperado y contenidos:**
 - (1) Identificar problemas en análisis de capacidad, sistema organizativo de ejecución y regímenes / política de cada organismo ejecutor respecto a su cargo y resumirlos en el Informe Inicial.
 - (2) Aprender el sistema organizativo de ejecución y regímenes / política de proyectos de desarrollo rural / asistencia a las mujeres de las áreas rurales mediante el mejoramiento de vida en Japón / la Prefectura de Iwate, compartir lecciones aprendidas sobre el terreno además de poder explicar la importancia de reflexionarlas en planificación de política.
 - (3) Poder explicar el sistema de asistencia por parte de la administración política a las actividades en grupo para el mejoramiento de vida en Japón (en la Prefectura de Iwate) y en Costa Rica, y el proceso de difundir y compartir lecciones para extender área por área entre

otros grupos.

- (4) Describir medidas de mejoramiento aprovechando el enfoque de mejoramiento de vida en Japón para problemas identificados en el Informe Inicial, y resumir actividades concretas después del retorno a cada país para realizarlas como “Llamamiento 2010 (nombre provisional)”.
- (5) En cuanto al abordaje de cada país descrito en “el Llamamiento 2010 (nombre provisional)”, el resultado del abordaje en 3 meses después de retorno a cada país será resumido en el Informe Final y presentado en el Seminario Postprograma en mayo para compartir experiencias y examinar el abordaje independiente.

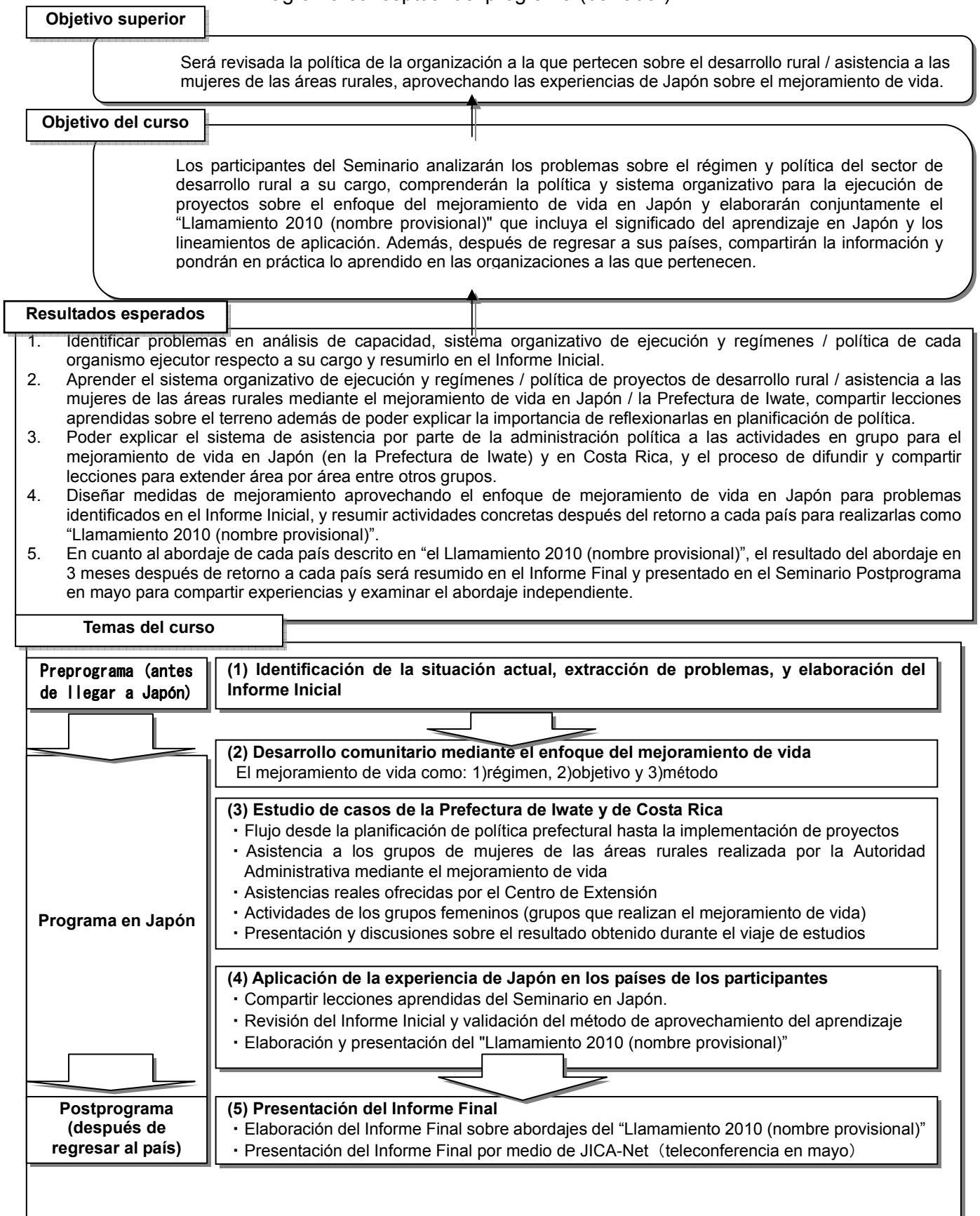
(1) Etapa Preliminar en el país del participante (diciembre de 2009) Las organizaciones participantes harán los preparativos necesarios para el Programa en los países respectivos.	
Output de Módulo Esperado	Actividades
Identificar problemas sobre el análisis de capacidades, sistema organizativo de ejecución, y regímenes y política de cada organismo ejecutor con respecto a su cargo y resumirlos en el Informe Inicial.	(1) Recibir con anticipación el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida” y estudiar la sección (MJ-0) “Introducción del enfoque del mejoramiento de vida - figuras principales en el desarrollo rural de posguerra en Japón”, en forma autodidáctica. (2) Analizar el flujo de implementación del proyecto de desarrollo rural y los roles y capacidades de cada institución en el área de su responsabilidad, para eleborar el Informe Inicial en el cual se resumen escenarios para examinar procesos del avance del proyecto estratégico para el desarrollo rural.

(2) Etapa Central en Japón (17 de enero - 30 de enero de 2010) <i>Los participantes enviados por las organizaciones asisten al Programa implementado en Japón.</i>		
Output de Módulo Esperado	Temas / Agendas	Metodología
Aprender el sistema organizativo de ejecución y regímenes / política de proyectos de desarrollo rural / asistencia a las mujeres de las áreas rurales mediante el mejoramiento de vida en Japón (en la Prefectura de Iwate) compartir lecciones aprendidas sobre el terreno, además de poder explicar la importancia de reflexionarlas en planificación de la política.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencia utilizando el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida”:(MJ-2) “Teoría del Enfoque para el Mejoramiento de Vida” ▪ Estudio de casos en la Prefectura de Iwate 	Conferencias, discusiones, viaje de observación
Poder explicar el sistema de asistencia por parte de la administración política a las actividades en grupo para el mejoramiento de vida en Japón (en la Prefectura de Iwate) y en Costa Rica, y procesos de difundir y compartir lecciones aprendidas para extender, área por área, entre otros grupos.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Conferencia utilizando el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida”:(MJ-2) “Teoría del Enfoque para el Mejoramiento de Vida” ▪ Estudio de casos en la Prefectura de Iwate 	Conferencias, discusiones, viaje de observación
Describir medidas de mejoramiento aprovechando el enfoque de mejoramiento de vida en Japón para problemas identificados en el Informe Inicial, y resumir actividades concretas después del retorno a cada país para realizarlas como “Llamamiento 2010 (nombre provisional)”.	<ul style="list-style-type: none"> ▪ Repaso del aprendizaje en estudios ▪ Elaboración y presentación del “Llamamiento 2010 (nombre provisional)” 	Discusiones

(3) Etapa Final en el país del participante <i>Las organizaciones participantes producen los outputs finales aprovechando los resultados traídos por los participantes.</i> Esta etapa marca el fin del Programa.	
Outputs de Módulo Esperado	Actividades
Resumen y presentación del Informe Final	Exponer y compartir en el Seminario posterior el resultado de abordajes durante 3 meses después del regreso a cada país relacionados al “Llamamiento 2010 (nombre provisional)” y examinar abordajes independientes. (Seguimiento de capacitación a distancia mediante JICA-Net en mayo.) Retroalimentación del resultado compartido en forma organizacional

Fortalecimiento de liderazgo femenino mediante el mejoramiento de vida rural en los países Latinoamericanos

Diagrama conceptual del programa (borrador)



III. Perfil del Seminario

1. Preprograma (autodidáctico) (desde 14 de diciembre de 2009 hasta la llegada a Japón)
Preparar el Informe Inicial, con el fin de activar la participación organizativa de los países en desarrollo en el programa en Japón. Cuyo procedimiento que se indica a continuación:
 - (1) Por JICA Tsukuba, se le enviará con anticipación el documento “Desarrollo comunitario en las áreas rurales mediante el enfoque del mejoramiento de vida” al participante para que éste estudiará la sección correspondiente del curso (MJ-0 “Introducción del enfoque del Mejoramiento de Vida - figuras principales en el desarrollo rural de posguerra en Japón”), en forma autodidáctica.
 - (2) Analizar el flujo de implementación de proyectos del desarrollo rural, roles y capacidades (fuerza, debilidad, etc.) de cada institución en las áreas de su responsabilidad, y resumir en el Informe Inicial escenarios para examinar procesos de avance del proyecto estratégico para el desarrollo rural.

2. Programa en Japón: (desde 17 de enero hasta 30 de enero de 2010)
Con el objeto de lograr una capacidad requerida e ideal para cada organización, analizada en el Informe Inicial, adquirir los conocimientos y técnicas a través de las conferencias, prácticas / discusiones, y viajes de observación indicados a continuación;
 - (1) Compartir informaciones de la situación actual
Reunión de presentación del Informe Inicial
 - (2) Significado del desarrollo comunitario mediante el enfoque del mejoramiento de vida
 - (2)-1 Mejoramiento de vida como régimen
 - El proceso de reconstrucción de Japón después de la Segunda Guerra Mundial **【conferencia y discusión】**
 - Mecanismo de proyectos de extensión agrícola cooperativa y de mejoramiento de vida (roles de Gobiernos Central y Prefectural, etc.) **【conferencia】**
 - Participación equitativa entre hombres y mujeres, y empoderamiento de las mujeres **【conferencia】**
 - Visita al Centro de Capacitación para técnicas de la vida **【visita】**
 - (2)-2 Mejoramiento de vida como un método
 - Concepto del movimiento para el mejoramiento de vida **【conferencia】**
 - Introducción del enfoque del mejoramiento de vida **【conferencia】**
 - Empoderamiento femenino en áreas rurales mediante el mejoramiento de vida **【conferencia】**
 - (3) Estudio de casos en la Prefectura de Iwate
 - Preparación para el viaje de estudio en la Prefectura de Iwate
 - Flujo desde la planificación de la política hasta la ejecución del proyecto en el gobierno prefectural de Iwate **【conferencia】**
 - Asistencia a los grupos femeninos en áreas rurales, implementadas por la autoridad administrativa política, mediante el mejoramiento de vida **【conferencia y discusiones】**
 - La actualidad de asistencias ofrecidas por el Centro de Extensión (visita al campo, conversación con el Director del Centro) **【observación y discusión】**
 - Actividades de grupos femeninos (grupos que implementan el mejoramiento de vida) **【observación y discusión】**
 - Presentación del resultado del viaje de estudio y discusión sobre el tema **【discusión】**
 - (4) Aplicación de las experiencias de Japón en cada país
Intercambio de aprendizaje por programa en Japón, para compartir experiencias, y su aplicación en el futuro **【conferencia y discusión】**

3. Postprograma (desde el retorno al país hasta finales de mayo de 2010)

Elaborar el Informe Final con resultados de la implementación del contenido del "Llamamiento 2010 (nombre provisional)" preparado y presentado en el programa en Japón, actividades por iniciativa propia previstas para el futuro, etc., y presentar y compartir dicho Informe en la teleconferencia (por medio del sistema de teleconferencia JICA-Net instalado en las oficinas extranjeras de JICA).

Para elaborar el Informe Final, deberá considerarse la revisión de la capacidad requerida en cada organización para la ejecución de proyectos de desarrollo rural existentes en cada país, en base a los conocimientos adquiridos en el programa en Japón.

IV. Condiciones y procedimientos para la postulación

1. Expectativas para las organizaciones participantes:

(1) Este proyecto está diseñado principalmente para las organizaciones que pretenden abordar asuntos específicos o problemas operacionales identificados. Se espera que las organizaciones postulantes utilicen el Programa para aquellos propósitos específicos.

(2) En relación a lo anterior, se espera que las organizaciones postulantes nominen a los candidatos más calificados para abordar dichos asuntos o problemas, consultando cuidadosamente las calificaciones descritas en la sección IV-2, a continuación.

(3) También se espera que las organizaciones postulantes estén preparadas para utilizar los conocimientos adquiridos por los candidatos para dicho propósito.

2. Calificaciones de los candidatos:

Se espera que las organizaciones postulantes seleccionen a los candidatos que satisfagan las siguientes calificaciones.

Los solicitantes tendrán que cumplir todos los requisitos siguientes:

- (1) Estar recomendado por el Gobierno correspondiente, bajo la coordinación entre la Oficina de JICA local y la Embajada de Japón
- (2) Ser contraparte del proyecto de cooperación de JICA (incluyendo futuros contrapartes)
- (3) Entender el español
- (4) Gozar de buena salud física y mental, ser capaz de aguantar el curso (no es recomendable la participación de embarazadas por razones de la protección de maternidad)
- (5) No ser agregado al ejército
- (6) Estar dispuesto a asumir la responsabilidad de entregar el Informe Final a JICA Tsukuba dentro de 3 meses después del regreso al país (mayo de 2010) a través de la Embajada de Japón o la Oficina de JICA local, y participar en la teleconferencia para la presentación de dicho informe

* En cuanto al virus de la nueva Gripe A (H1N1), hay alto riesgo para embarazadas y la persona con enfermedades crónicas de causar consecuencias graves al infectarse según casos antecedentes. Bajo tales situaciones pandémicas de la nueva Gripe, solicitantes embarazadas no serán aceptadas por el momento.

Y en principio, los solicitantes que sufren de enfermedades crónicas, como enfermedades respiratoria, cardíaca, el problema metabólico (diabetes, etc.), la disfunción renal y la insuficiencia de inmunidad (con administración sistemática de esteroide, etc.), no serán aceptados. Sin embargo, para aquellos solicitantes con enfermedades crónicas, si ellos y sus organizaciones expresan el fuerte interés por participar en programas del Seminario, JICA los aceptará como un caso excepcional después de recibir una carta de consentimiento de ellos mismos y de sus organizaciones.

Por favor, pregunte personales nacionales en la oficina de JICA local para los detalles.

Así como lo anterior, deben ser recomendados los solicitantes que cumplan los siguientes requisitos, (1) y (2) respectivamente

- (1) Director de la organización gubernamental encargada de la política del desarrollo rural
Tener más de 3 años de experiencia práctica como responsable de la planificación de política en cuanto al desarrollo rural y/o asistencia a las mujeres en el área rural, con calificación de funcionario de la organización del Gobierno Central o Regional, así como ocupar un cargo directivo actualmente.
- (2) Ser Profesor de la Universidad o investigador de Institutos Gubernamentales o Privados para el desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales.
Tener más de 3 años de experiencia como el responsable de investigaciones en temas del desarrollo rural y/o mejoramiento de vida en áreas rurales, y preferiblemente ocupar un cargo directivo en la actualidad.

Observaciones

Los participantes deberán cumplir los siguientes puntos durante el periodo del Seminario

- (1) No cambiar materias y período del Seminario
- (2) No se permite traer a ningún miembro familiar.
- (3) Volver a su país de origen una vez finalizado el Seminario según ruta e itinerario designados por JICA.
- (4) No dedicarse a actividades políticas ni comerciales con fines lucrativos.
- (5) Respetar normas y reglamentos del lugar de alojamiento designado por JICA y no cambiar alojamientos.

3. Plazo para la presentación de solicitud

El Gobierno del país designado para participar en este Seminario deberá preparar una carta de recomendación (formulario de aplicación) y una nota verbal de todos los solicitantes y presentar un original y dos copias de cada una a la Oficina de JICA local antes **del 27 de noviembre de 2009.**

4. Notificación del resultado de selección

JICA Tsukuba notificará si se ha aceptado o no la solicitud de la persona recomendada antes **del 11 de diciembre de 2009.**

5. Informe de Aplicación

Los solicitantes tendrán que elaborar el Informe de Aplicación sobre su cargo actual y las expectativas que tienen del Seminario, utilizando el formulario del ANEXO I. El informe deberá ser escrito en español en un procesador de textos (con una fuente de letras de tamaño 11pt., doble-espacio, en hojas de tamaño A4), o a máquina de escribir con un límite máximo de 5 páginas. el cual deberá presentarse a JICA junto con los documentos de solicitud, ya que servirá como información importante para la selección de participantes. Los solicitantes que no entreguen dicho informe no serán calificados como objeto de selección.

6. Informe Inicial

Tras haber pasado la selección, los solicitantes seleccionados visitarán a Japón como participantes del Seminario. Aprovechando el tiempo antes del viaje a Japón y realizando los estudios designados en forma autodidáctica, todos los participantes tendrán que preparar el Informe Inicial en base al **formulario enviado junto con la respuesta sobre la aceptación de la**

solicitud. El informe Inicial será compartido entre los participantes del Seminario a través de la presentación del mismo en la etapa inicial del programa en Japón. El texto deberá ser escrito a máquina en hojas de tamaño A4 (evitar escribir a mano) y con el máximo de 8 páginas (es recomendable traer consigo los datos digitales). Sin embargo, no hay limitaciones en cuanto al volumen de los anexos. Después de la llegada a Japón, los participantes tendrán que realizar una presentación del Informe Inicial por 20 min. cada uno, para compartir las situaciones actuales y los problemas sobre el tema con los expertos relacionados, oficiales de JICA, etc. Por lo tanto, además de elaborar dicho informe escrito en 8 páginas, tendrán que preparar la exposición del mismo (se recomienda el uso de Microsoft PowerPoint). Para la exposición del informe, podrán aprovechar materiales audiovisuales tales como fotografías, imágenes móviles, etc., a fin de explicar el contenido.

Se añade que, en últimas horas del Seminario, se elaborará el Llamamiento de cada país sobre abordajes después de regreso a cada país en base a este Informe Inicial y utilizando el método del mejoramiento de vida.

V. Otros

1 Antes de hacer el viaje a Japón, se celebrará una orientación del Seminario para los solicitantes seleccionados en la Oficina de JICA local con el objeto de proporcionar información detallada sobre el viaje a Japón, las condiciones del curso y otros temas relacionados.

Los candidatos seleccionados verán un video, "Training in Japan (Curso de capacitación en Japón)", y recibirán un libro de texto y una cinta de cassette de "Simple Conversation in Japanese (Conversación sencilla en japonés)". También se entregará a cada uno un folleto "Guide to Training in Japan (Guía para participantes del curso en Japón)", antes (o durante) del programa.

2 A los participantes que hayan cumplido exitosamente el curso del Seminario, se les otorgará un certificado por JICA.

VI. Aspectos Administrativos

1. Organizador:

- (1) **Nombre:** JICA Tsukuba
- (2) **Contacto:** Sr. Yuji Inoue,
Director Adjunto, División del Programa de Capacitación
- (3) **E-mail:** tbiacttp@jica.go.jp

2. Institución asociada encargada de la implementación:

- (1) **Nombre:** No determinado
- (2) **Contacto:**
- (3) **URL:**

3. Viaje a Japón:

Pasaje aéreo: El costo de un pasaje de ida y vuelta entre el aeropuerto internacional designado por JICA y Japón será cubierto por JICA.

4. Alojamiento en Japón:

JICA dispondrá de los siguientes alojamientos para los participantes en Japón:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)

Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN

Tel.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1111

Fax.: 81 (*) - 29 (**) - 838 - 1119

*En caso de que los cuartos no estén disponibles en JICA Tsukuba, JICA preparará alojamientos para participantes en otros lugares apropiados.

5. Gastos:

JICA cubrirá los siguientes gastos de los participantes:

- (1) Asignaciones para alojamiento, manutención, equipos y transporte
- (2) Gastos para las giras de estudio (básicamente en forma de pasajes en tren.)
- (3) Atención médica gratuita para los participantes que se enfermen después de llegar a Japón (no se incluirán los costos de enfermedades preexistentes, embarazo o tratamiento dental)
- (4) Gastos para la implementación del programa, incluyendo los materiales
Para mayores detalles, véase las páginas 9 a 16 del folleto para participantes titulado "KENSU-IN GUIDE BOOK", que recibirán los participantes antes (o al momento de) la orientación previa a la salida.

6. Orientación previa a la salida:

Se realizará una orientación previa a la salida en la oficina de JICA del país correspondiente (o Embajada de Japón), para proporcionar a los participantes los detalles acerca del viaje a Japón, las condiciones del curso y otros asuntos.

VII. Información adicional

Debido a que el período del programa en Japón será en invierno y se prevé hacer visitas en campo con nieve. Se recomienda preparar ropa y abrigos contra el frío.

VIII. ANEXO: I

Informe de Aplicación

1. Explicar la relación entre su organización y el proyecto de JICA.

2. Detallar su cargo en el trabajo, ilustrando el flujo del proyecto de desarrollo rural en su país desde la planificación de política hasta la implementación de la misma.

(1) Diagrama de flujo

(2) Explicación

3. Con respecto al contenido y el sistema organizativo de ejecución del proyecto de desarrollo rural

Presentar uno de los proyectos de desarrollo rural implementados en base al flujo de ejecución del proyecto mencionado en la pregunta arriba en 2, en el cual interviene la organización a la que pertenece. Y describir funciones de la organización.

Nombre del programa		
Objetivo		
Actividades principales	<ul style="list-style-type: none"> • • • • • 	
Roles de las organizaciones involucradas	Organización encargada de la elaboración de política del proyecto de desarrollo rural / de mejoramiento de vida (central, regional, departamental)	<ul style="list-style-type: none"> • • • •
	Organización administrativa de ejecución de proyectos (central, regional, departamental, ONG)	<ul style="list-style-type: none"> • • • •

Roles de la organización a que pertenece usted :

4. Estado de coordinación con el personal involucrado en proyectos de JICA

4-1. Describir el contacto que tenga con los participantes del Seminario del año fiscal de 2008 y su relación en el trabajo, si los tiene.

4-2. Describir el contacto que tenga con los participantes del “Curso Regional de Capacitación sobre el Establecimiento de la Red de América Central y el Caribe para el Desarrollo Rural Participativo” y su relación en el trabajo, si los tiene. (Exceptuar Bolivia y Perú a contestar)

4-3. Describir el contacto que tenga con proyectos de JICA/JOCV y su relación en el trabajo, si los tiene.

5. Describir en forma concreta los alcances que desee conseguir a través de este Seminario.

Para su referencia

JICA y el Desarrollo de Capacidades

El concepto clave que sustenta las operaciones de JICA desde su fundación en 1974 ha sido la convicción de que el "desarrollo de capacidades" es fundamental para el desarrollo socioeconómico de cualquier país, de forma independiente de los esquemas operacionales específicos que se estén emprendiendo, por ejemplo, la asignación de expertos, los proyectos de desarrollo, los proyectos de estudio para el desarrollo, los programas de capacitación, los programas de voluntarios para la cooperación (JOCV), etc.

Dentro de este amplio margen de programas, los programas de capacitación han ocupado durante largo tiempo un lugar importante en las operaciones de JICA. Realizadas en Japón, proporcionan a los países asociados oportunidades de adquirir conocimientos prácticos acumulados en la sociedad japonesa. Los participantes enviados por los países asociados pueden encontrar conocimiento útil y recrear su propio conocimiento para mejorar sus propias capacidades o las de la organización o sociedad a la que pertenecen.

Cerca de 460 programas previamente organizados cubren una amplia variedad de áreas profesionales, que van desde la educación, la salud, la infraestructura, la energía, el comercio y las finanzas, hasta la agricultura, el desarrollo rural, la integración de géneros y la protección medioambiental. Una diversidad de programas son personalizados para abordar las necesidades específicas de diferentes organizaciones objetivo, como aquellas encargadas de la creación de políticas y de suministro de servicios, además de instituciones académicas y de investigación. Algunos programas se organizan especialmente para ciertos grupos de países con desafíos de desarrollo similares.

La experiencia de desarrollo japonesa

Japón fue el primer país no occidental en modernizar exitosamente su sociedad e industrializar su economía. La base de este proceso, que comenzó hace más de 140 años, fue el concepto de "adoptar y adaptar" por medio del cual una amplia variedad de habilidades y conocimientos adecuados fueron importados desde países desarrollados; estas habilidades y conocimientos han sido adaptados o mejorados por medio de habilidades, conocimientos e iniciativas locales. Finalmente fueron internalizadas en la sociedad japonesa para satisfacer sus necesidad y condiciones locales.

Desde la tecnología de ingeniería hasta los métodos de gestión de la producción, la mayor parte del conocimiento práctico que ha permitido a Japón convertirse en lo que es hoy ha surgido de este proceso de "adopción y adaptación" que, por supuesto, ha supuesto innumerables errores y fracasos detrás de las historias exitosas. Suponemos que tales experiencias, tanto las exitosas como las que no lo fueron, serán útiles para nuestros asociados que tratan de abordar los desafíos que actualmente enfrentan los países en desarrollo.

Sin embargo, es un gran reto compartir con ellos este completo conjunto que constituye la experiencia de desarrollo japonesa. Esta dificultad tiene que ver, en parte, con el desafío de explicar un conjunto de "conocimiento tácito", que no puede expresarse por completo en palabras o números. Aparte de esta dificultad, están los sistemas sociales y culturales de Japón que difieren enormemente de los de otros países occidentales industrializados, y por lo tanto, permanecen desconocidos para muchos de los países asociados. Dicho de manera simple, venir a Japón puede ser una de las formas de superar tal brecha cultural.

JICA, por lo tanto, quisiera invitar a todos los líderes de países asociados que sea posible a que vengan y nos visiten, que compartan con el pueblo japonés y que sean testigos de las ventajas, así como de las desventajas, de los sistemas japoneses, para que la integración de sus hallazgos los pueda ayudar a alcanzar sus objetivos de desarrollo.



Correspondencia

Para consultas y más información, por favor contáctese con la Oficina de JICA o la Embajada del Japón. La dirección de correspondencia:

Centro Internacional de Tsukuba de JICA (JICA Tsukuba)
Dirección: 3-6, Koyadai, Tsukuba-shi, Ibaraki-ken, 305-0074, JAPÓN
TEL: +81-29-838-1111 FAX: +81-29-838-1119